

Número de instancia	Apellidos y nombre	C. minus.	DNI	Provincia examen
761	Ruiz Gutiérrez, Rosario Lourdes.	No	13.737.298	La Coruña.
1.140	Ruiz Toledano, Francisco Ramón	No	26.005.281	Sevilla.
694	Sánchez Sánchez, Ana	No	42.770.867	Las Palmas.
458	Soria Martínez, M. Dolores	No	1.799.023	Madrid.
592	Torrubiano Alamán, M. Rosario.	No	18.420.803	Valencia.
1.069	Zarralanga Abadía, M. Aurora ..	No	17.107.783	Madrid.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

20423 RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 1997, de la Subsecretaría, por la que se nombra la Comisión Calificadora del ejercicio para Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) correspondiente a la prueba selectiva 1997.

La base VI de las aprobadas por la Orden de 24 de julio de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 31, por la que se convocó la prueba selectiva para iniciar el programa de formación de la especialidad en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) en el año 1998, dispone que, una vez aprobada la relación definitiva de admitidos a la prueba, la Subsecretaría de Sanidad y Consumo nombre la Comisión calificadora del ejercicio para Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona), mediante resolución que publicará en el «Boletín Oficial del Estado» anunciando la fecha prevista para la realización del ejercicio.

Vista la propuesta de la Dirección General de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Cultura, esta Subsecretaría de Sanidad y Consumo resuelve:

Primero.—Nombrar la Comisión calificadora del ejercicio para Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona), que estará presidida, en representación del Subsecretario de Sanidad y Consumo, por doña Berta Sanchiz Ramos, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Formación Sanitaria, y vicepresidida, en representación del Director general de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Cultura, por doña Matilde Ledesma Vicente, Consejera técnica de la Subdirección General de Especialidades en Ciencias de la Salud, y de la que formarán parte como Vocales: Doña Pilar Arroyo Gordo, Directora de la Escuela Universitaria de Enfermería de Puerta de Hierro, de Madrid; doña Gloria Seguranyes Guillot, Profesora titular de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Barcelona; doña Tránsito Arévalo Gallego, Directora de Enfermería de Atención Primaria del Área II de Madrid; doña Carmen Eguren Muñiz, Directora de Enfermería de Atención Especializada del Hospital Universitario «Doce de Octubre», de Madrid (Área XII), y doña Montserrat Sallent Servitja, Enfermera en formación de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona), en la Unidad Docente de Cataluña, Consorcio Hospitalario del Parc Taulí, de Sabadell.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Cruz Pascual Nobajas, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Relaciones Profesionales, quien contará con la asistencia administrativa de doña Alejandra Fernández Luna, funcionaria de este departamento.

Segundo.—La Comisión nombrada se reunirá el día del ejercicio, que se señala para el sábado 4 de octubre de 1997, en el Ministerio de Sanidad y Consumo (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid), para constituirse en sesión permanente desde las catorce horas hasta las veinte horas siguientes y ejercitar las funciones que se les encomienda en el artículo 8 de la Orden de 27 de junio de 1989.

Posteriormente, la Comisión celebrará nueva sesión, en el Ministerio de Sanidad y Consumo, el jueves día 23 de octubre

de 1997, a partir de las nueve treinta horas, para examinar y resolver las reclamaciones que, en su caso, hubieran podido presentarse a las preguntas y respuestas inicialmente aprobadas.

Tercero.—Cada aspirante deberá comparecer para rendir el ejercicio ante la Mesa que le ha sido señalada en la correspondiente relación definitiva de admitidos, a las quince treinta horas del sábado 4 de octubre de 1997, provistos de documento nacional de identidad o equivalente para extranjeros y de bolígrafo de tinta indeleble.

Madrid, 19 de septiembre de 1997.—El Subsecretario, Enrique Castellón Leal.

20424 RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 1997, de la Subsecretaría, por la que se nombra la Comisión calificadora del ejercicio de la prueba selectiva específica para plazas en formación de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria.

La base VI de las aprobadas por la Orden de 24 de julio de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 31, por la que se aprueba la convocatoria específica de prueba selectiva 1997 para acceder en 1998 a plazas en formación de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria según lo previsto en el artículo 2 del Real Decreto 931/1995, de 9 de junio, dispone que, una vez aprobada la relación definitiva de admitidos a la prueba, la Subsecretaría de Sanidad y Consumo dictará Resolución, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», anunciando la fecha de realización del ejercicio y nombrando la Comisión calificadora prevista en el artículo 8 de la Orden de 27 de junio de 1989.

Vista la propuesta de la Dirección General de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Cultura,

Esta Subsecretaría de Sanidad y Consumo resuelve:

Primero.—Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 27 de junio de 1989, la Comisión calificadora del ejercicio para Médicos, que estará presidida, en representación del Subsecretario de Sanidad y Consumo, por doña Mercedes Dulanto Fernández de Bobadilla, Subdirectora general de Desarrollo Profesional, y vicepresidida, por delegación del Director general de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Cultura, por don Honorio Carlos Bando Casado, Subdirector general de Especialidades en Ciencias de la Salud, y de la que formarán parte como Vocales: Don José Villamor León, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid; don Luis Audibert Mena, Jefe de Sección de Medicina Interna III del Hospital Clínico Universitario «San Carlos», de Madrid, y doña Gema Gutiérrez Marcos, residente en formación en la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria en la Unidad Docente de Medicina Familiar y Comunitaria de Cantabria, Zona I, Santander.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Rosa Mataix González, Consejera técnica de la Subdirección General de Desarrollo Profesional, quien contará con la asistencia administrativa de doña Ángeles Fernández López, funcionaria de este Departamento.

Segundo.—La Comisión nombrada se reunirá el día del ejercicio, que se señala para el sábado 4 de octubre de 1997, en el Ministerio de Sanidad y Consumo (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid) para constituirse en sesión permanente desde las catorce horas hasta las veintidós horas siguientes y ejercitar las funciones que se les encomienda en el artículo 8.º de la Orden de 27 de junio de 1989.

Posteriormente, la Comisión celebrará nueva sesión, en el Ministerio de Sanidad y Consumo, el jueves día 23 de octubre de 1997, a partir de las nueve treinta horas, para examinar y resolver las reclamaciones que, en su caso, hubieran podido presentarse a las preguntas y respuestas inicialmente aprobadas.

Tercero.—Cada aspirante deberá comparecer, para rendir el ejercicio ante la Mesa que le ha sido señalada en la correspondiente relación definitiva de admitidos, a las quince treinta horas del sábado 4 de octubre de 1997, provisto de documento nacional de identidad o equivalente para extranjeros y de bolígrafo de tinta indeleble.

Madrid, 19 de septiembre de 1997.—El Subsecretario, Enrique Castellón Leal.